



RESOLUCIÓN P/Nº 47081

ANDE POR LA QUE SE DESIGNA A LA LIC. LILIANA ROCÍO ORTIZ
PRESIDENCIA **BENÍTEZ, COMO DIRECTORA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).**

Asunción, 31 de octubre de 2022

VISTO: La Resolución P/Nº 47080 de fecha 31 de octubre de 2022, por la que se designa al Ing. Esteban Óscar Rubén Molinas Ozuna, como Director de Distribución de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE); y

CONSIDERANDO: Que resulta conveniente designar a la Lic. Liliana Rocío Ortiz Benítez como Directora de Contrataciones Públicas de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), teniendo en cuenta que la misma reúne la experiencia, formación profesional y perfil adecuado para ejercer dicha función;

Que los incisos b) y q) del Artículo 27º de la Ley Nº 966/64 “Que crea la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) como ente autárquico y establece su Carta Orgánica”, modificado por el Artículo 16º de la Ley Nº 2199/03, y demás concordantes, faculta al Presidente el dictado de la presente Resolución.

Por tanto,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

- Art. 1º- Designar a la Lic. Liliana Rocío Ortiz Benítez, como Directora de Contrataciones Públicas de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), a partir del 1 de noviembre de 2022, en reemplazo del Ing. Esteban Óscar Rubén Molinas Ozuna.
- Art. 2º- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

/tpg

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.